



REYES INDUSTRIA TEXTIL CIA. LTDA.

Quito, 31 de marzo de 2012

Señores:

SOCIOS DE REYES INDUSTRIA TEXTIL CÍA. LTDA.

Ciudad.-

De mi consideración

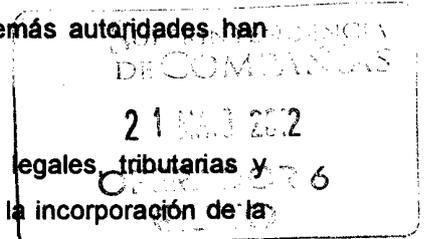
Cumpliendo con las disposiciones legales y estatutarias de la compañía que tengo a bien gerenciar, entrego a ustedes el informe económico correspondiente al ejercicio contable del año 2011.

Quisiera iniciar el presente informe agradeciendo a los señores socios y a las personas con las que he mantenido un trabajo conjunto durante el año 2011, por su invaluable y desinteresada colaboración, sin la que no me habría sido posible lograr los objetivos planteados al inicio del período.

Debo mencionar además, que durante el ejercicio económico objeto de este informe, he dado cumplimiento estricto a las resoluciones de la Junta General de Socios y a las normas vigentes que la Superintendencia de Compañías y demás autoridades han establecido para las empresas del país.

La empresa se encuentra al día en todas sus obligaciones legales, tributarias y operativas, y se realizaron todas las gestiones necesarias para la incorporación de la empresa al manejo financiero bajo las Normas Internacionales de Información Financiera, como lo requiere la Superintendencia de Compañías del Ecuador, organismo de control que regula a la empresa y como lo dispuso la Junta de Socios.

Durante este período, las operaciones del negocio se realizaron con absoluta normalidad y arrojaron un resultado contable de \$3390.55 (Tres mil trescientos noventa dólares con cincuenta y cinco centavos), de la que se han deducido lo siguiente: la participación de los trabajadores, por \$508.58 (quinientos ocho dólares con cincuenta





REYES INDUSTRIA TEXTIL CIA. LTDA.

y ocho centavos); el impuesto a la renta, por \$2961.71, (Dos mil novecientos sesenta y un dólares con setenta y un centavos). Debido a que el anticipo pagado por el impuesto a la renta fue mayor que el impuesto causado, el primero se convierte en impuesto pagado, por lo tanto se ha tomado de las utilidades retenidas \$79.16 (setenta y nueve dólares con diez y seis centavos) para completar los valores correspondientes a obligaciones con los trabajadores y el Servicio de Rentas Internas, que totalizan \$3470.29 (tres mil cuatrocientos setenta dólares con veinte y nueve centavos).

Lamentablemente por las nuevas disposiciones legales no hay resultado disponible para los socios. Frente a estas circunstancias, luego de haber realizado un análisis de las operaciones propongo que se renueve la maquinaria a fin de incrementar la producción y disminuir el índice de desperdicios que están generando algunas máquinas que a mi parecer deberían ser vendidas para tener recursos para la entrada de la maquina que se propone comprar, y el dinero restante debería financiarse con un crédito bancario.

Pongo a su disposición los estados financieros para su conocimiento, cualquier inquietud, comentario o sugerencia, estoy a sus órdenes.

Atentamente,

Ana Cristina Reyes

GERENTE GENERAL

